

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander—Año XV.—Número 5.264

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 13 de noviembre de 1909

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 1.º y 2.º

JOSE PALACIO
CIRUJIA GENERAL
VÍAS URINARIAS
CONSULTA DE OCHO A OCHO Y CINCO DÍAS FESTIVOS. Calle de Burgos (Alameda primera), 1.º segundo.

Estudiamos el asunto

En el buen deseo de aliviar en lo posible la carga que pesa sobre el contribuyente en nuestra ciudad, se ha indicado por algunas personas pertenecientes a entidades económicas de la misma, la conveniencia de estudiar el problema de la supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por un repartimiento entré el vecindario.

Desde luego, reconocemos que el propósito es plausible; que la intención es buena; y que por estudiar el asunto nada se pierde, pues, por lo menos, se encontrarán los que a ello dedicasen tiempo e inteligencia, con la ventaja, no pequeña, de haber adquirido un perfecto conocimiento del punto estudiado.

Dícese, si mal no recordamos, que en Tarragona se ha llegado a realizar el desiderátum de suprimir el odiado impuesto de consumos con un reparto que se realiza entre los vecinos; lo que no se sabe con certeza es el resultado que tal innovación ha tenido, mas como lo que no se sabe puede presumirse y sin grandes peligros de error cuando se sacan deducciones de hechos bien conocidos, nos atrevemos a suponer que el intento del concejo tarragonense tiene sus grandes desventajas, tan grandes que con todo lo malo y odioso y vejatorio y cuanto más se quiera y pueda decir del impuesto de consumos, éste es en la práctica preferible al repartimiento.

Y no hacen falta grandes argumentos para comprenderlo así; el mencionado impuesto de consumos es una contribución indirecta que el contribuyente paga de modo insensible, sin darse cuenta de ella, sin fecha ni cuota fija, sino cada vez que realiza un acto gravado con el impuesto; y entendiéndose aquí por contribuyente quien lo es para el caso en el verdadero sentido de la palabra, ó sea el público que consume y paga al comerciante que le vende, no solamente al precio del género, sino también un sobreprecio que representa el gravamen que por consumos corresponde a dicho género.

En cambio, el repartimiento, es un impuesto directo que grava al contribuyente por cabeza, ó por persona, consume ó no, gane ó no, y no siempre en proporción a su riqueza real y efectiva, como sucede con el de cédules personales, y que si no es tan odioso como el de consumos, es sí mucho más vejatorio.

Y no es esto solo: la formación de los repartos es uno de los actos más difíciles que puede realizar la administración, más expuestos a compadrazgos y caciquías, más próximos a la injusticia y al error. Y no lo decimos nosotros: lo dicen la ley municipal y el reglamento de consumos, que tan sólo en último extremo ó como quien dice, por excepción, aceptan y autorizan el repartimiento por déficit de presupuesto ó de consumo, ó por cupo del concierdo entre la Hacienda y el Municipio.

Preguntamos en un Ayuntamiento rural de esos cuya hacienda siempre está desequilibrada por el exceso de gastos sobre ingresos y de allí nos dirán todo lo vejatorio y todo lo expuesto a injusticias, que es un repartimiento vecinal qué no será en una capital, cuya población excede de cincuenta mil habitantes, en la que será difícil, si no imposible, llevar a cabo una buena clasificación de contribuyentes para fijar a cada uno la cuota que ha de satisfacer?

Pero no extrememos la nota: estudiémos el asunto despacio y a fondo y si en nuestras apreciaciones a priori nos equivocásemos, con gusto rectificáramos el juicio que hoy hemos formado de que el repartimiento es difícil y muy abocado a que el caciquismo impere con toda su procaacidad castigando al enemigo con cuotas crecidas y salvando al amigo de tributar en la proporción que deba.

Hacia una solución

Tras laboriosas gestiones y como término al que parecía inenabarcable proceso de estudio de soluciones en el problema del agua, la comisión especial de este excelentísimo Ayuntamiento sometió a la aprobación el dictamen de que hacemos referencia en otro lugar.

Es síntesis de la meritoria labor de la Comisión, que el Ayuntamiento económico las 35.000 pesetas anuales de subvención a la Compañía; que ésta se obligue a que no falte jamás agua, porque carecería de presión en las conducciones, teniendo que realizar la Compañía cuantas obras fueran precisas a ese efecto, asegurando en cada vivienda sesenta litros diarios (unas cuarenta hectolitros) por el precio de tarifa, reputando el mayor gasto como fuera de esa tarifa, y pagadero a razón de cuarenta céntimos cada mil litros.

La Comisión, aparte de detalles, ataca el problema, que parecía insoluble, en sus dos principales manifestaciones: seguridad de una abundante dotación de agua en las viviendas e imposibilidad por parte de la Compañía de toda defensa que la excolpe de deficiencias en el servicio, pues que vendrá obligada a realizar cuantas obras sean necesarias para conseguir aquel fin primordial, sin poder atribuir a derroche aquellas deficiencias.

Frente al dictamen de la comisión se presentó una enmienda por el concejal señor P. Martín, proponiendo como remedio al mal que aqueja al vecindario, por falta de agua, la rescisión del contrato con la Empresa, esto es, una serie interminable de pleitos, durante cuya sustanciación ni en las viviendas se dispondrá de agua, ni de las áreas municipales dejarán de salir las 95.000 pesetas anuales de subvención obligatoria, y, en definitiva, si lo que no es siquiera probable, se llegase a la proyectada rescisión, dando lugar a defectuosos de los contratos con la Compañía Abastecedora, comenzando por el camino que aborda ahora francamente la comisión especial del excelentísimo Ayuntamiento.

Porque no hay que hacerse ilusiones. Si el Ayuntamiento llegase a la inautación de la red, tendría que comenzar por hacer lo mismo que ahora propone la Comisión en el dictamen que tan rudamente combate el autor de la enmienda, ó sea a saber: cortar el abuso de agua, realizar obras para la dotación perfecta en las viviendas si las actuaciones de conducción son deficientes, todo además de reintegrar su capital a la Compañía y de tener a la población en las condiciones que es fácil suponer, atendiendo a que la Empresa de Aguas no llegase a la heroidad de hacer gastos que mejorasen el abastecimiento mientras esté pendiente el pleito de rescisión, duradero sabe Dios cuántos años.

Hoy se tratará de nuevo este importantísimo asunto en el Ayuntamiento, al que es de suponer animado del deseo de dar una solución radical y definitiva tanto como inmediata, al difícil problema que, a nuestro juicio, no tiene solución en el papel sellado y si en el terreno de la práctica.

Diputación provincial

La Corporación provincial se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Ordóñez y con asistencia de los señores Rivas, Zorrilla, Quintana, Gómez Setién, Pérez Elizaguirre, López Dóriga, Aja, Reda, Garma, García Morante, Gutiérrez Colomer, Agüero y Pardo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se presenta el proyecto de presupuesto para el próximo año, con varias modificaciones.

El señor Quintana pide que antes de discutirse el presupuesto se dé cuenta de algunos asuntos pendientes que con aquel se relacionan.

El señor Quintana dice luego que a la Escuela de Náutica no concurren más que dos ó tres alumnos y propone con objeto de que esa Escuela pueda producir los beneficios para que fue creada, que los señores de la Casa de Caridad, más dispuestos para el estudio, cursen allí la carrera de marinos, pues así se hacía algo en favor y provecho de esos desgraciados.

El señor Zorrilla propone que el asunto pase a estudio de la Comisión provincial.

El señor Pardo indica la conveniencia de que la comisión se informe también de las causas que motivan la falta de alumnos en la Escuela de Náutica y dictamine si conviene ó no continuar con ese gasto.

Pasa el asunto a la Comisión provincial. Se da cuenta de una instancia del delegado de la Compañía de contraseguros «La Iberia», solicitando el contraseguro de los edificios de la Corporación.

La comisión de Gobernación propone que no habiendo consignación en el presupuesto, se desestime la petición.

Defiende el dictamen el señor García Obregón y lo combaten los señores Quintana, Pérez Elizaguirre y Pardo, quienes demuestran las ventajas y conveniencias que para la Diputación tiene el contraseguro, desechándose el dictamen por 8 votos contra 7.

Se acuerda aceptar la proposición del delegado de La Iberia y consignar en el presupuesto 300 pesetas para el contraseguro.

Se lee una carta del señor Fernández Baldo, pidiendo que se declare la vacante de diputado provincial que dejó, al ser nombrado Gobernador, en el distrito de Santona-Ramírez.

Se acuerda declarar la vacante.

También se acuerda declarar a vacante del señor Acha, en el distrito de Santander.

Se lee una instancia de don Francisco Ojiano solicitando la impresión del Boletín Oficial.

Pasa a la Comisión provincial, con el anuncio de la subasta.

Se lee una moción de la Presidencia proponiendo, con arreglo a lo acordado en la Asamblea de Diputados, que se solicite del Estado la concesión a Santander del Concierdo económico.

El señor Pardo lo combate y el señor Agüero pide que se discuta en una reunión extraordinaria.

El señor Pérez Elizaguirre cree que debe pasar a estudio de la Comisión provincial y después de pequeña discusión se acuerda

así y se dé cuenta del dictamen en la reunión que a primeros de diciembre celebre la Diputación.

A propuesta del señor Pardo se aprueba un voto de gracias para la Presidencia y diputados organizadores de la Asamblea.

Se da cuenta de un dictamen de Gobernación desestimando la reclamación del vecino de Ronansa, Serafin Casis, contra la cuota que el Ayuntamiento le puso en el reparto.

Lo combaten el señor Pérez Elizaguirre y lo defiende el señor García Morante.

Repetida la votación, que da el mismo resultado, decide la Presidencia, desechando el dictamen y se acuerda ordenar al Ayuntamiento que fije en el reparto la cuota que corresponde pagar al reclamante.

Se desestima una reclamación del vecino de Vega de Liébana, Tomás Fernández González.

Varios vecinos de Los Tojos solicitan la supresión de aquel Ayuntamiento y que se les agregue al de Habuériga.

Como éste no está conforme, se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la Ley municipal, que hagan la petición a las Cortes.

Se discute la reclamación de varios vecinos de Meruelo contra el sorteo de asociados.

Combate el dictamen el señor Zorrilla y lo defienden los señores Aja y Quintana.

Se vota y se aprueba el dictamen, desechándose la reclamación de los vecinos de Meruelo.

Se acuerda prorrogar la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Se aprueban las liquidaciones de acopios de piedra para varias carreteras.

Quedan sobre la mesa las bases para concesión de pensiones a artistas montañeses y un dictamen proponiendo la adquisición de dos máquinas de escribir.

La comisión de Hacienda propone que se desestime una instancia del Ayuntamiento de Santander pidiendo la relación del contingente provincial ó una subvención.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueba la totalidad del presupuesto del año 1910, que asciende a 972.305'70 pesetas.

Se aprueba también el contingente provincial, que se eleva a 221.555 pesetas.

El señor Zorrilla propone que se declare el Ayuntamiento de Santander en el pleno, por su donación de un edificio para Casa Consistorial al Ayuntamiento de Medio Cudeyo y que una comisión de diputados pase a entregarle el documento en que se haga constar aquel título.

Se aprueba la proposición y se nombra a los diputados del distrito.

El señor Presidente propone que por la Comisión provincial se gestione que se reanuden los trabajos en la Azucarera Montañesa, por ser una fuente de riqueza y trabajo para la provincia.

Se aprueba.

El señor Zorrilla presenta la siguiente proposición:

«Que se practique una liquidación de la deuda que por contingente tengan pendientes los Ayuntamientos hasta el año corriente.

Que se le dé un plazo de tres meses para el pago liquidándose igual desonro que se hizo al Ayuntamiento de Santander en el último arreglo, quedando sin efecto el descuento una vez terminado aquel plazo.

Que en lo sucesivo se haga efectiva la cobranza de lo que adeuden los Ayuntamientos con absoluto régimen de igualdad, utilizando los procedimientos coercitivos que las leyes determinan, y cuando en su régimen de igualdad se haga una excepción, se entenderá que disfrutaron de él todos los demás Ayuntamientos.

Tomada en consideración, se declara urgente.

Lo combate el señor Ordóñez, por entender perjudicial para la Diputación.

Lo defienden los señores Quintana y Zorrilla.

El señor Pardo cree que con esa proposición mejoraría la situación económica de la Corporación.

Resuelta el señor Ordóñez insistiendo en sus manifestaciones y en el voto de los arrengos con el Ayuntamiento de Santander.

El señor García Morante dice que con esos arreglos dejó de cobrar la Diputación en el primer, 780.000 pesetas, y en el segundo, 260.000, y hoy debe ya el Ayuntamiento de Santander 111.000.

Se muestra conforme con la proposición y dice que vendría a mejorar la vida económica de la Diputación.

Él, que se retiraron los comisionados de premio de tanto para tanto y particularmente el enviado contra el de Ronansa.

El señor Agüero también está conforme con la proposición y no ve los peligros expuestos por la presidencia.

Signa la discusión por los señores Gómez Setién, Zorrilla, Pardo, Agüero y Ordóñez, y se acuerda que, como procedimiento nuevo, se ensaye, aprobándose la proposición.

Y no habiendo otros asuntos, se acuerda dar por terminado el período semestral, y se levanta la sesión.

La crónica de Argos

Como habíamos recibido con regularidad tres días seguidos la crónica de nuestro distinguido colaborador, creíamos que, por fin, se habían encontrado las causas de las deficiencias que tanto nos perjudicaban y se les había puesto remedio.

Pero nuestro gozo en un pozo. Ayer nos faltó la crónica de Argos y hoy probablemente recibiremos dos juntas, de las cuales no podremos utilizar más que la de la última fecha.

Bien hicimos en no suspender nuestros trabajos de investigación, de cuyo resultado damos cuenta a nuestro distinguido amigo don José Franco Rodríguez, actual director de Comunicaciones.

El doctor Madrazo en Vega de Pas

Calmadon un tanto los nervios de la mentalidad española, con permiso del señor director de EL CANTABRICO voy a ocuparme de un nuevo orden de cosas, próximo a inaugurarse en esta villa. Por signo de los tiempos, ó por otras circunstancias especiales, que ahora no podemos ocuparnos parece llamado a figurar Vega de Pas en la vanguardia de los hechos audaces, y al impulso potente y director de un hombre tan eminente como el doctor Madrazo, tiene lugar de encauzar sus excepcionales fuerzas naturales, el fenómeno vendrá, no hay más remedio.

El luare pasiego brinda a sus paisanos, con desprendimiento sin igual, las primitivas de una obra que hará transformar a su pueblo rápidamente, e influirá en el bienestar de la patria, en el mejoramiento de la humanidad. No ha de emplear para ello trincheras ni cañones; solamente la despreciable escuela: pero organizada como están demandando a gritos los derechos sacratísimos de la humanidad.

Un artista montañés—el señor Riancho—ha sido el encargado de llevar a cabo el plan de este laboratorio pedagógico, y lleva trazas de responder cumplidamente a la filantropía de esta eminencia de Pas.

Bien quisiéramos trasladar aquí algo de lo que entra en su vasto plan educativo; pero no nos atrevemos, podríamos equivocarnos. ¿Cómo interpretar rectamente al sabio doctor y sociólogo De sus palabras fluyen con elocuencia candente, no sólo los principios de la más sana y razonada pedagogía, sino los de la más estricta justicia: de un ideal más cercano de lo que algunos nos creemos.

Las lecciones humanas, tanto físicas como morales, que en su larga vida de sabio cirujano ha observado el gran altruista, le han resultado, entre otras cosas, a poner remedio a ambas en su origen; la miseria fisiológica-mental de nuestros gobernantes, lo obliga a probarles, una vez más, cuán grande ha sido y es su responsabilidad por no emprender esta obra pacífica de segura regeneración.

Para el buen éxito de estos sus amores, no sólo hipoteca hasta cierto punto, su privilegiada inteligencia, sino el capital tan honrado como valientemente ganado. En el mejor sitio de su hermosa finca—entre rosales y frutales—ha decidido emplazar este moderno templo, verdadero sanatorio infantil, dotándole de cuantos adelantos exige la ciencia. Tendrán los niños alimento bastante, juegos, jardines, baños, etc., etc., pero, juntamente y sin violencia, se cuidará también de su inteligencia. El hombre amante de la naturaleza, y de sus semejantes, por tanto, es el ideal.

¿Puede dudarse de la victoria, dados los antecedentes de tan notabilísimo director? Nosotros no lo dudamos.

M. A.

Para EL CANTABRICO
POR LA ISLA DE CUBA

Remojó el vuelo, y al azar, doy conmigo en Santa Clara. La descripción de la ciudad, es trabajo bravo. Pequeña, eminentemente tabacalera, con aspecto humilde y mujeres muy hermosas como en todas partes de la República.

Por las calles, repárense anuncios invitando a un millón que como protesta de la muerte de Ferrer, ha de celebrarse en el parque Vidal.

En todas las demás ciudades cubanas ocurre algo parecido. En la Habana, los estudiantes intentaron asaltar el palacio de El Diario de la Marina, a los gritos de «¡Mueran los traidores!» «¡Viva la República española!» sin pasar del intento gracias a la guardia que protegía el edificio. Los mitines ulteriores, los discursos violentos repercuten y las doctrinas anarquistas, ganan sin esfuerzo nuevos adeptos.

Maura espújase hacia arriba. El orador que menos pide su cabeza junta con la de otro cuyas fotografías se quemaron en las plazas públicas. Se habla del boicoteo de los productos, de los poquitos productos españoles que entran en la isla, respondiendo a los actos celebrados en el mundo entero y de los que nos da cuenta la prensa cubana. Maura espújase hacia arriba. Se recuerdan los sucesos de Monjuich, encadenados con el aislamiento de los estudiantes en esta, de muchos y tristes torques, que aún en el siglo XX se emplean en España, de la intolerancia arbitraria y injusticia del Gobierno de Maura, de la necesidad de su desaparición, y, por último, ¡inspiramos lástima Maura espújase hacia arriba.

Anoche celebróse en el hermoso teatro «La Caridad» el asalto de armas que el tan conocido profesor de esa, señor Asensio, tenía proyectado en su recorrido por la República.

Tanto en éste, como en los celebrados en el teatro Español, Centro de Dependientes y Teatro Nacional, de la Habana, puso el querido amigo y compañero de relieve sus excepcionales facultades, quedando siempre vencedor, y conquistando laureos para sí y su profesor Sanz, cuya escuela y arma propaga por América.

A la fiesta concurrió lo más selecto de la sociedad villacarena, que no dejó un solo puesto vacío... para mi desdicha. Que obligado por él (por Asensio) hice y dije una proposición, que (Dios me perdone) tenía ribetes de no haber sido en el estorbo, no sé si por pitorreo, algunos aplausos que me recibí murmurando un chágase tu voluntad.

Asensio seguirá a Cienfuegos, Cárdenas, Matanzas, Santiago de Cuba y todas las poblaciones de importancia donde halle competidor, siendo el último match, seguramente, el que se celebre en la Habana, y para el que han apostado los tiradores doscientos pesos.

El arma será la espada, ya que el contrincante de nuestro compatriota no aceptó la proposición de que fuera a las tres: sable, fiorete y espada.

De su resultado daré cuenta.

Y voy a terminar... por ahora dando las gracias a la juventud intelectual villacarena, y muy particularmente a la redacción de la revista literaria ilustrada *Persona*, por sus no mercedos encendidos a mi persona dirigidos. Hijos son de su natural galante, y como galantería los acepto.

Joaquín Aristigueta.
Santa Clara 22—10—09.

Audiencia

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa precedente del Juzgado del Este, seguida por lesiones contra Angela Vega Diaz, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

Terresa Ana Peña Gutiérrez, procesada en el Juzgado del Oeste por injurias, ha sido absuelta libremente, por haber obrado sin discernimiento, declarando de oficio las costas y mandando que la sumariada sea entregada a su familia con encargo de vigilarla y educarla.

Notas del Gobierno civil

Donativo

Ayer fue entregada en el Gobierno civil por don Angel F. Pérez, por orden de don Adrián del Collado, residente en San José de Costa Rica, la cantidad de mil pesetas con destino a la Cruz Roja, heridos y muertos en la campaña de Melilla y reservistas, cuya cantidad se remitió a la tesorería de la Junta provincial encargada de la recaudación.

De elecciones

Corre el rumor, no sabemos si con fundamento ó sin él, que, por el sexto distrito, los republicanos y socialistas votarán al candidato socialista designado y al integerrimo y respetable republicano don Melquíades Fernández Marañón.

Si esto se confirma, puede darse casi por seguro el triunfo de ambos candidatos de la coalición socialista-republicana.

Jueces municipales

En el Gobierno civil se ha recibido la lista de Jueces municipales y suplentes y los adjuntos de esta provincia nombrados por la Audiencia territorial de Burgos.

En lo que se refiere a Santander figuran los siguientes nombramientos:

Juez municipal del distrito del Oeste: don Juan Manuel Orbe Bustamante. Juez municipal suplente: don José María Gutiérrez y Fernández.

Aljufes.—Del Este: mes de enero.—Don Ramón López Hoyos y don Felipe Leguina Huidobro.

Febrero.—Don Francisco Coreijo y don Antonio Montero Rodríguez.

Marzo.—Don Arsenio Sanjurjo y de Igual y don Ramón Fombó y Polanco.

Abril.—Don Eduardo de Huidobro y don Alfredo Wüchsa.

Mayo.—Don José Sáinz Trápaga Sarácha y don Aureo Gómez.

Junio.—Don Manuel Angel López Hoyos y don José María Agüero y Regato.

Julio.—Don Aurelio Fernández Velilla y don Gonzalo López Dóriga.

Agosto.—Don Antonio Fernández Velilla y don José Antonio Díaz López.

Septiembre.—Don Domingo G. Cueto y don José Noriega.

Octubre.—Don Jaime Díez de Espina y don Adolfo Sánchez Gutiérrez.

Noviembre.—Don José María Arenzana y don Estanquillo Cubas Toca.

Diciembre.—Don Ladislao de Obregón y don Eduardo Pereda.

Del Oeste: Enero.—Don Aureo Gómez y don José María Agüero.

Febrero.—Don Fernando Quintana y don Domingo G. Cueto.

Marzo.—Don Juan Antonio Abarea y don Pablo Mata Ruyter.

Abril.—Don Eduardo Bonet y don José Revilla Valdés.

Mayo.—Don Eugenio Tejedor y don Demetrio Rivera.

Junio.—Don Juan Fernández Prieto y don Gregorio Marure.

Julio.—Don Joaquín Campuzano y don Federico del Castillo.

Agosto.—Don Francisco García Fernández y don Telesforo Gómez San Pedro.

Septiembre.—Don Fabian G. de Celis y don Carlos Quintana Trueba.

Octubre.—Don Marcial Solana y don Pedro Caso.

Noviembre.—Don Nicasio Cospedal y don Guillermo Pérez Santa María.

Diciembre.—Don Bernabé Toca y don Félix Gómez Peláez.

TEATRO

Ayer tarde, en la sección de las seis y media, se puso en escena la popular zarzuela de Camprón y artista Marina.

En ella, fue el triunfo para la señorita Campos y para el señor Hervás, para éste sobre todo, que cantó hermosamente durante toda la obra. De manera que cantada con entusiasmo y con cariño por Hervás, luciendo la señorita Campos todas sus facultades y contribuyendo al hermoso conjunto la señorita Alonso y los señores Agüero, Julián y Ferrer. *Marina* resultó admirablemente, y así lo demostró el público con sus ruidosos aplausos. A pesar de lo gastada, esta zarzuela se ve con gusto cuando como ahora, encuentra quien sabe y puede cantarla.

También se repitió ayer el bonito melodrama *La balada de la luz*, que fue interpretado muy bien por parte de todos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La cuestión de las aguas

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Escalante, y con asistencia de los concejales señores Nardiz, Sarachaga, Basáñez, Miera, Huidobro, Zamora, Mateo, López Herrero, Agüeros, Sinavilla, Castillo (E.), Castillo (F.), García Prieto, Gómez y Gómez, Quintana, Lanza (R.), Bezuñilla y Martín, García del Río, García del Moral, Ruiz Gómez, Herrero y Mazarra, se celebró ayer tarde la sesión extraordinaria para discutir el proyecto de bases presentado por la Comisión especial de aguas y mediante las cuales quiere llegarse a un acuerdo definitivo con la Empresa abastecedora para el suministro a la población.

El señor secretario da lectura al dictamen de la Comisión, que es el siguiente:

«Al excelentísimo Ayuntamiento: La Comisión especial de aguas que suscribe, encargada por V. E. del estudio de la cuestión de las aguas, en todos sus aspectos, asesorada convenientemente y en vista de cuantos antecedentes obran en tal asunto, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.º Que el caudal de agua que a los depósitos de Fronillo llega, procedente de los manantiales de la Molina y Llorada, según los distintos aforos practicados desde que se duplicaron los sifones del viaje de la Molina, alcanza un promedio de 12.000 metros cúbicos por día, ó sean 12.000.000 de litros cada 24 horas, cantidad sobrada para atender a todos los servicios abonados, sin embargo de que, en su caso, es un hecho probado que carecen de agua una gran parte de las habitaciones en todo el grupo.

2.º Que siendo el derroche del agua en algunos puntos de la red de distribución, sino la única causa, una de las que contribuyen a la anomalía en el servicio, por entenderse generalmente la condición de «caño libre», de modo distinto de como ha podido admitirse y se define en el proyecto de abastecimiento, se da el caso de que el

abuso de unos cuantos abonados, imponga que los demás dispongan de la cantidad de agua indispensable para los usos domésticos.

3.º Que no siendo admisible en la práctica la forma en que el abastecimiento viene realizándose, haciendo ilusorios los derechos de toda índole concedidos a los abonados y hallándose el excelentísimo Ayuntamiento en la obligación de ofrecer a los vecinos soluciones positivas, sin perjuicio alguno para sus intereses, ofrecemos a V. E. de acuerdo con la empresa abastecedora y oído el parecer de una importante representación de suscriptores a este servicio, las bases que a continuación expresamos, como novación de las establecidas anteriormente entre esta Corporación y aquella Empresa para el servicio de las habitaciones.

Bases

PRIMERA: El excelentísimo Ayuntamiento de Santander, autoriza a la Sociedad de Aguas a modificar desde 1.º de enero de 1910, el sistema actual de suministro de agua a caño libre a las habitaciones, en la siguiente forma:

«Cada habitación, será dotada de un caudal de agua mínimo de 600 litros diarios, que podrá destinarse cada consumidor a los usos y necesidades que le conviniere en su vivienda.

La dotación fijada, se apreciará mediante la instalación de los correspondientes aparatos contadores que indiquen el consumo de las habitaciones, servicio que quedará terminado dentro del año, a contar desde la fecha anterior.

Por esta dotación que se computará cada trimestre, satisfarán los abonados como cuota fija, la correspondiente a las tarifas vigentes, relativas a los servicios domésticos, desapareciendo las que se refieren a los servicios adicionales.

Si una habitación careciera de agua algún día, la Empresa, al fin del trimestre, devolverá directamente al consumidor el importe que correspondiera.

SEGUNDA: Que la Sociedad de Aguas hace renuncia desde la fecha indicada y para siempre, de la subvención de 35.000 pesetas a que se refieren las cláusulas 6.ª y 7.ª del pliego de condiciones para la contratación del abastecimiento de aguas.

TERCERA: Los servicios domésticos y municipales, serán dotados exclusivamente con agua de la concesión de la Molina, quedando la Empresa autorizada para prestar los que se la demanden, dentro ó fuera de la población, con agua de los manantiales de Llorada y con el sobrante de la Molina, obligándose la Sociedad a introducir en la red de la distribución, cuantas reformas se consideren necesarias, a juicio de los facultativos de ambas entidades contratantes, si a pesar de la modificación expresada en la base primera, se advirtieran deficiencias en el servicio, por falta de presión en la cañería general ó en una zona ó calle.

CUARTA: Los manantiales que pueda adquirir la Empresa, pasará a favor del Ayuntamiento, terminado que sea el plazo concedido para el abastecimiento actual.

QUINTA: Se procederá por el excelentísimo Ayuntamiento y la Empresa a introducir estas modificaciones en la redacción del reglamento definitivo.

SEXTA: Este contrato se elevará a escritura pública.

V. E. resolverá lo que estime en justicia.

Casas Consistoriales de Santander a 9 de noviembre de 1909.

Una adición

Seguidamente el señor Sinavilla, ponente de la comisión de Aguas en algunos puntos, presenta, como refuerzo a las bases del dictamen, la siguiente adición a la base tercera:

Excelentísimo señor: El concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que la base tercera de las propuestas para el nuevo servicio de aguas en Santander, se adicione con el párrafo siguiente:

Y si transcurrido el plazo de dos años, en el cual la Empresa puede tener conocido y reglamentado el consumo de agua de cada zona, llegaba el servicio a adolecer de tales defectos que en algún punto de la población no fuera suficiente y continuado en todas las horas del día, se entenderá que la Empresa carece de medios para cumplir su compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

Santander, 11 de noviembre de 1909.—Severo Sinavilla.

La Asociación de propietarios

La Junta directiva de esta Asociación da traslado al Ayuntamiento del siguiente escrito:

«La Junta directiva de la Asociación de Propietarios, que tengo el honor de presidir, acordó en sesión del día 6, unánimemente, expresar ante todo a V. S. y a sus dignos compañeros de comisión, el profundo reconocimiento que los guarda por haberla dispensado la deferencia de consultar su parecer en cosa de tan vital trascendencia para los intereses que representa, como la llamada «cuestión de las aguas», y al mismo tiempo, y en la propia mañana para el caso del compromiso ó servicio efectuado y para tal caso el Ayuntamiento se reserva su derecho para ejercitar la acción que proceda.

pacto entre los jefes de la jerca y los enviados del Sultán, y por eso no hay agresiones a los españoles.

Visitas de comisiones

Hoy visitaron al ministro de Hacienda dos comisiones de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil para hacerle diversas observaciones sobre la reforma de la contribución industrial y para rogarle que no acceda a la pretensión de la Sociedad General Azucarera de prorrogar y extender su monopolio, por significar un privilegio irritante.

De Gracia y Justicia

Por el decreto firmado por el Rey para la provisión de las plazas de vicesecretarías de Audiencia vacantes, se pone en vigor el artículo 59 de la ley orgánica del poder judicial, que no se cumplía hace tiempo por los conservadores.

Las vicesecretarías de Audiencia serán sacadas a oposición, y las secretarías a concurso.

De estas últimas sólo hay cuatro plazas, y el ministro, a pesar de tener recomendaciones valiosísimas, las propondrá por concurso, contestando de esta manera a los ataques que le dirige La Epoca, atribuyéndole falsos propósitos.

De Marina

Hoy visitaron al ministro de Marina el gerente de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona y el de la de Construcciones Navales. El primero expuso al general Concas las medidas adoptadas para que el crucero Catalina quede listo inmediatamente para navegar y el segundo para convenir con el ministro la fecha en que se pondrá la quilla al primer acorazado que la Sociedad Española de Construcciones Navales construirá en Ferrol.

El ministro de Marina señaló para ese acto el día 5 de diciembre.

Se ha dispuesto que continúen destacados en Mar Chica los botes armados del Princesa de Asturias al mando de dos oficiales.

Hoy se despidió del ministro de Marina el general de ingenieros de la Armada señor Angulo, que el domingo próximo pasará a situación de reserva.

Ha sido nombrado comandante del sañonero Marqués de Molins el teniente de navío don Joaquín Fontán.

De Fomento

El ministro de Fomento ha recibido un telegrama del general Marina, pidiéndole que autorizase el traslado a Melilla de doce vagones del ferrocarril que actualmente se encuentran en Mar Chica.

El señor Gasset ha ordenado que se realice ese traslado.

Los consignatarios de buques de Coruña han enviado un telegrama al ministro de Fomento rogándole que ordene no se exijan por ahora a los emigrantes determinados documentos, pues muchos individuos que desconocían las disposiciones vigentes se encuentran en Coruña sin poder embarcar por faltarles esos documentos.

El señor Gasset ha pedido al Gobernador informes sobre el asunto.

Conferencias de la noche

La marcha del Rey Manuel Después del almuerzo verificado en Palacio, se cambiaron entusiásticos brindis entre don Manuel y don Alfonso por los respectivos ejércitos y la cordial amistad de ambos pueblos.

Don Manuel, después de comer, entregó al coronel del regimiento de Castiella la encomienda de la Orden de Santiago.

En las galerías bajas de Palacio se sacaron muchas fotografías.

Entonces se supo que el infante don Carlos había sido ascendido, por lo que tendrá que regresar a España, ignorándose quién le sustituirá.

Los Reyes estuvieron en el Pardo, donde tomaron el té.

A las ocho menos veinte los Reyes y sus séquitos fueron a la estación del Norte.

En el sudexpreso marchó don Manuel a París y Londres, siendo despedido por el Rey, el infante don Fernando, el Gobierno, las autoridades, el personal de la Embajada inglesa, una comisión del regimiento de Castiella, la Legación de Portugal y otras personalidades.

Don Manuel ha dejado al Alcalde 5.000 pesetas para los pobres.

Como recuerdo de su estancia en Madrid, el Rey de Portugal envió al señor Moret un retrato, con una afectuosa dedicatoria, encerrado en un artístico marco.

La huida de Lacierva

Anoche, con gran sigilo y sin que de ello se enterara nadie, se marchó el señor Lacierva a Murcia, en el mismo tren que marchó allí el jefe de los liberales de Murcia, señor Jiménez Baeza.

Con motivo de la llegada del señor Baeza, los andenes de la estación de Murcia se hallaban atestados, ovacionando al jefe liberal.

Pronto el público se enteró de que en el mismo tren llegaba el ex ministro conservador, é inmediatamente le vieron atravesar el andén procurando ocultarse, a fin de pasar inadvertido.

El gentío prorrumpió en vivas a la libertad, mueras a la reacción y gritos de ¡Abajo los inquisidores!

El señor Lacierva, pálido, aprató el paso, refugiándose entre la benemérita y fuerzas de la policía, y así, formidablemente escoltado, se dirigió a su domicilio en un carruaje.

La Embajada marroquí

Los embajadores moros visitaron hoy el Congreso.

Son inexactos los rumores relativos a su próximo regreso a Fez. La misma Embajada ignora cuándo volverá a Marruecos, puesto que las negociaciones en Madrid no se terminarán hasta que concluyan las operaciones en el Rif.

La Gran Vía

El conde de Peñalver, representando a un sindicato extranjero, ha depositado hoy en la Caja de Depósitos la fianza provisional de 500.000 pesetas para construir la Gran Vía de Madrid, proyecto que no realizó el señor Picaeva.

La apertura del pliego de la proposición se verificará solemnemente en el Ayuntamiento.

En Gobernación y en la Presidencia

El señor Moret pasó la tarde de hoy en el ministerio de la Gobernación, trabajando en la redacción del decreto relativo a la descentralización administrativa.

A las seis de la tarde el señor Moret fue a la Presidencia, donde estuvo conferenciando con el ministro de Marina.

Lo de Canarias

El jefe del Gobierno ha desistido del propósito de elevar la categoría del Gobierno civil de Canarias.

El señor Morote conferenció esta tarde con el señor Moret, enterándole del problema canario.

En Las Palmas la tranquilidad es ya completa.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se celebró esta tarde la acostumbrada recepción diplomática, saludando al señor Pérez Caballero los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Uruguay, Turquía, Italia, el Nuncio y otros.

La apertura de las Cortes

Continúa siendo objeto de comentarios el asunto relativo a la apertura de las Cortes.

Los señores López Domínguez y Montero Ríos son contrarios.

Los ingenieros industriales

Hoy continuó por mañana y tarde la labor de la Asamblea de ingenieros industriales, aprobándose los temas puestos a discusión.

Esta noche, a las diez, los ingenieros industriales de Madrid obsequian a sus compañeros de provincias con un banquete en el restaurant Tournié.

Los republicanos

La reunión de la minoría parlamentaria republicana se celebró a las cinco de la tarde en una sesión del Congreso.

Asistieron los señores Azcárate, Pérez Galdós, Sol y Ortega, Soriano, Padregal, Llorente y Romero.

La reunión duró hasta las siete y cuarto.

Primero trataron de la concentración de todos los elementos republicanos y de la coalición con los socialistas.

Acerca de este extremo hablaron todos los reunidos, considerando ambas cosas convenientes y necesarias.

Los reunidos ofrecieron, individual y colectivamente y cada uno en su esfera de acción, colaborar a que la alianza cumpla los fines a que debe responder.

En opinión de todos los reunidos, hay a toda costa que mantener la concentración con todas las fracciones republicanas, federales, radicales y progresistas, concertándose con sincero espíritu de concordia y abnegación, así para las luchas electorales como

para cuantas campañas exija el desarrollo de la política española en lo porvenir.

Igual criterio expusieron los reunidos respecto a la alianza con los socialistas, expresando la conveniencia de realizar juntos una activa propaganda electoral en toda España, designando de común acuerdo, cuando sea oportuno, los distritos donde se presentarán candidatos de cada uno de ambos partidos coligados.

Hablaron después de la próxima lucha electoral.

En Madrid los socialistas han designado tres representantes, que se entenderán con tres representantes de los partidos de Unión republicana, federal y radical, para convenir la proporcionalidad de los candidatos y su acoplamiento por los distritos, cuestiones que mañana se resolverán en la reunión que celebren los seis representantes.

Acerca de este extremo los reunidos convinieron en convocar para el día 24 a todos los diputados y senadores republicanos, sin excepción alguna, para acordar los medios de garantizar la seguridad del sufragio y ultimar los detalles.

Los reunidos redactaron un acta, que firmaron todos los presentes hoy conteniendo los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y reconocer la necesidad de la concentración de todas las fuerzas republicanas.

Segundo. Reconocer la necesidad de la fusión con los socialistas.

Tercero. Reunirse nuevamente el día 24 todos los diputados y senadores republicanos para escogitar los medios de garantizar el sufragio y provocar el éxito en la lucha, rogando a todos que asistan personalmente ó envíen especialmente sus adhesiones a todo lo que se acuerde.

Se nombrará una comisión en Madrid para que atienda las reclamaciones que se hagan con motivo de las elecciones, buscando el triunfo completo de republicanos y socialistas.

Sanchez Toca

El señor Sánchez Toca contesta a los comentarios que hizo La Epoca a su carta.

Afirma que La Epoca está equivocada, pues él y los que como él piensan, entiende que el tema está aún por discutir, no estando siquiera planteado.

Se extiende en consideraciones encomiadas a demostrar que el señor Maura no representa las doctrinas conservadoras.

Niega las disidencias que le atribuyen, afirmando que sólo ha conocido como jefes a los señores Cánovas y Silvela.

Anuncia nuevas declaraciones políticas.

Esa tarde se aseguraba que entre las últimas adhesiones que ha recibido el señor Sánchez Toca figuran dos ilustres personalidades de la milicia.

Los lerrouxistas

Dicen de Barcelona que el domingo se verificará con gran solemnidad la reapertura de la Casa del Pueblo, en cuyo acto pronunciará un discurso el señor Lerroux.

Este ha dirigido a sus amigos, con motivo de dicha reapertura, un telegrama de salutación.

Los radicales acordaron publicar una alocución excitando a sus amigos a que acudan a la estación a recibir al señor Lerroux.

Acuerdo de los socialistas

En la reunión celebrada por la agrupación socialista de Barcelona se acordó ir a la concentración de las fuerzas republicanas y socialistas.

El Centenario de los Sitios

El Ayuntamiento de Girona ha acordado interesar del Gobierno la acuñación de una medalla conmemorativa del Centenario de los Sitios.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Recursos en oro La cuenta corriente actual del Tesoro es de 84 millones en oro.

Generales restablecidos El general Aznar está restablecido del accidente que sufrió hace pocos días.

El general Orozco ya está repuesto del reuma y en breve tomará posesión de la subsecretaría de Guerra.

Firma de Guerra

El Rey firmó por la tarde los siguientes decretos: Asignando a general de división al infante don Carlos. Concediendo varias recompensas por la campaña de Africa.

Varios decretos sobre adquisición de material, entre otros, filtros con destino al Hospital Victoria.

Destinando a los coroneles de artillería don Enrique Losada, don José Francés, don José Souza y don Luis Salamanca, para los cargos de director de la Academia de Artillería, jefe de taller de precisión y laboratorio, el mando del quinto regimiento montado y Comandancia de San Sebastián, respectivamente.

Concediendo el hábito de Calatrava a don José Casasti.

Ejecución de un reo

De Cádiz comunican que a las ocho de la mañana fue ejecutado el reo Silverio Sepúlveda.

Durante la noche estuvo conversando con los hermanos de la Paz y Caridad, confesando con un Padre franciscano.

Relató todas las peripecias de su vida. Cometi6 el primer crimen cuando tenía 20 años. Disfrazado de soldado se fugó del penal de Ceuta, internándose en Tánger, donde realizó su segundo crimen.

El Obispo de la diócesis le visitó en la capilla, dirigiéndole una sentida plática y entregándole un crucifijo, que el reo besó repetidamente hincado de rodillas.

Cuando se hallaba en el patíbulo invocó el perdón de su madre y de Dios.

Los hermanos de la Paz y Caridad han recaudado mil pesetas, que se repartirán entre la madre y el hermano del reo, que están enfermos en Melilla y para sufragios, según los deseos del reo.

Otros tres ahogados

Dicen de Ferrol que cuando aún no se había desvanecido la triste impresión causada por el naufragio de una lancha pesquera, otra desgracia ocurrida también a la entrada del puerto ha llenado de luto a tres familias.

Un galeón tripulado por tres marineros fue sepultado por una ola a la entrada del puerto, pereciendo todos.

El incendio de la Zarzuela

A las tres y media de la tarde se verificó el entierro de María Germán, víctima del incendio del teatro de la Zarzuela.

Presidían el duque de Tovar, el Alcalde, una comisión de concejales y todos los artistas de la Compañía.

El Rey dispuso al duque de Tovar de los servicios palatinos para que pudiera asistir al fúnebre acto.

También asistieron al entierro comisiones de las Sociedades artísticas.

Ya se ha entregado a la Compañía Madrileña de Electricidad la solicitud para la reconstrucción del teatro.

El Juzgado del Centro ha continuado tomando declaración.

Signase ignorando las causas del siniestro.

El escándalo del sábado

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso se celebró el juicio por el escándalo ocurrido el sábado en el teatro de la Zarzuela.

Acudió la tipic señorita Esparza, declarando que no había hecho acto alguno contra el público y que no conoce a Gloria Laguna.

Añadió que no trabajó la noche siguiente porque sabía que varias personas habían acudido para protestar contra su presencia en la escena.

Gloria Laguna no acudió, pretextando enfermedad.

En vista de las manifestaciones de la señorita Esparza, el Fiscal retiró la acusación.

Escuadra francesa

Anuncian de Las Palmas que los marinos de la escuadra francesa visitaron la población y el almirante cumplimentó a las autoridades.

Suicidio

De Huesca dicen que en Almodóvar se suicidó, colgándose de una cuerda pendiente del techo de su habitación, el rico propietario don Lorenzo Lasadra, ignorándose los móviles.

Dos muertos

En la plaza de la Constitución de Vélez-Málaga riñeron varios individuos.

Uno de los contendientes mató a otro de una puñalada. Un hermano de la víctima se abalanzó sobre el agresor y le asestó varias puñaladas en la espalda.

La benemérita detuvo a varios y otros huyeron.

Un linchamiento

Un despacho de Nueva York dice que el populacho asaltó una prisión, linchando a un negro que abusó de una joven.

Más de diez mil personas buscan a un cómplice del negro.

El desastre de Jamaica

Hasta ahora se ignoran los daños causados por el huracán en Jamaica, á causa de la imposibilidad de comunicarse con dicho punto.

Organización descubierta

La policía de Buenos Aires ha descubierto una vasta organización anarquista, cogiéndose documentos muy importantes.

Banquete trágico

Telegrafían de San Petersburgo que durante un banquete dado por un sacerdote, penetraron en la estancia tres ouras casados, disparando tiros de revólver y causando la muerte del sacerdote y de seis invitados.

Los autores huyeron, ignorándose quiénes son y qué móviles los guiaron á cometer los asesinatos.

Niño apuñalado

En la casa número 54 de la calle de Mesón de Paraisos un sujeto llamado Hilario Morcno, licenciado de presidio, donde cumplió 14 años, apuñaló a un niño de 13 años, hijo del matrimonio en cuya casa se hospedaba el criminal.

La víctima, que se hallaba durmiendo al ser acometida, se halla en gravísimo estado.

Más Alcaldes

El señor Alba firmó varios nombramientos de Alcaldes, entre ellos el de Bilbao, á favor de don Eugenio Martínez Sevilla.

Vuelco de un coche

Dicen de Ríoseco que el coche que conducía al marqués de Villagodio volcó.

El marqués resultó con un brazo dislocado y el cochero con una costilla rota.

Mitin contra la reacción

En La Carolina se verificó un mitin de republicanos y socialistas, pronunciándose discursos contra la reacción que entusiasmaron al auditorio.

La causa Steinheil

En la sesión del proceso Steinheil, celebrada en París, el Fiscal terminó su informe, acusando a Margarita de haber ordenado los crímenes y acusando a su vez a su marido.

El general Weyler

Dicen de Barcelona que el general Weyler ha pedido, para revisarlos, los procesos pendientes por los sucesos de julio.

Créese que pasarán á la jurisdicción ordinaria.

De Melilla

Dicen de Melilla que la expectación era grandísima esperando á los moros de la jerca que venían á conferenciar con el general Marina.

Varios periodistas marcharon al zoco El Had, precediéndolos el general Del Real con un intérprete y un escuadrón de lanceros de Alfonso XII para escoltarlos.

El general del Real se quedó en el zoco y el escuadrón á la derecha de la alcazaba de Frajana.

Formaban en la carrera los civiles. A las tres de la tarde llegaron al zoco 37 representantes de las cabilas, armados, algunos á caballo.

Todos eran cabos y el más conocido es Ftitan, que figuraba antes de la guerra en las obras del ferrocarril. No figuraba en el grupo ninguno significado.

Los recibió el general Brualta, quien los presentó al general Del Real.

Se apearon los jinetes, entregaron todos los fusiles y marcharon á la plaza, llegando rodeados por los lanceros.

Las calles, los balcones y las azoteas estaban atestadas.

Los periodistas y curiosos seguían á la comitiva.

Las cercanías de la Comandancia estaban llenas de militares.

Los esperaban los generales Marina, Arizón y Tovar y los jefes de Estado Mayor.

La entrevista duró media hora. Dijeron los moros que venían á negociar la paz, y el general Marina les impuso las condiciones que imponía España.

Asombrados, contestaron que los jefes no les habían dicho nada respecto á condiciones.

El general Marina, disgustado, les preguntó á que habían venido, no teniendo instrucciones para tratar.

Los moros insistieron en que desconocían el pensamiento de los jefes respecto á las bases y que les comunicaron lo ocurrido á fin de que manifestaran su criterio, y prometieron volver el lunes ó martes.

El general Marina les ordenó que se retiraran, indicándoles que era preferible que vinieran los mismos jefes de las cabilas enemigas.

Los moros se marcharon escoltados por los lanceros, en el zoco recogieron los caballos y las armas y regresaron á su campo.

En Alhucemas

Dicen de Alhucemas que ayer se vieron grupos enemigos, siendo dispersados por el fuego de la plaza.

Los rebeldes hicieron disparos sueltos, comenzando el fuego de la plaza. Al observarse llegó el Alvaro de Bazán, que no fue hostilizado, acercándose bastante á la plaza para guardarse del Levante.

El moro Bel Cristo vino desde el campo enemigo y dijo que los autores de los disparos eran moros fanáticos.

Siguiendo la estratagema, escribieron á El-Bachir, quejándose del proceder de la plaza.

Asegúrase que el moro que mantiene la intangencia es el caid llamado Sibuca.

Anoche hubo fuerte tiroteo en el campo enemigo, averiguándose que se trataba de una riña por el reparto de muchas impuestas á los adictos de España.

De Málaga

Anuncian de Málaga que de los hospitales han salido 69 enfermos y 21 heridos, que marcharon á Antequera en un tren militar.

El Memorquin sigue sin zarpar para Melilla.

Hoy fallecieron cuatro soldados de fiebres infecciosas.

RICARDO.

Para curar la anemia

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

EMULSIÓN SCOTT

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

la emulsión modelo

Cuando pidáis Emulsión SCOTT no aceptéis otra que forzosamente será inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

La alimentación de los enfermos

En el tratado que lleva este título, el ilustre práctico americano doctor Savin, expone la siguiente opinión basada en experimentos de más de veinte años: «La

REVALENTA DU BARRY

por sus propiedades curativas y por la maravillosa facilidad de su rápida digestión, sustituye muy bien á la carne ó á cualquier otro alimento durante el período de descanso que se considera necesario para dar tiempo á los órganos debilitados por la enfermedad, de recobrar sus fuerzas.» (En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos de la Península.)

La Cámara Oficial de Comercio

Industria y Navegación Convoca á los señores socios de la misma, á Junta general extraordinaria que se celebrará el 27 del corriente, á las diez de la tarde, en el local de la misma, Compañía, 5, 1.º

Orden del día. Nombramiento de un representante de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto.

Santander 13 de noviembre de 1909.—El presidente, Angel F. Pérez.

Almoneda.

Por suscribirse a un ducado se hace de todos los muebles, Martillo, 9, 3.º

Gremio de café

de veinte céntimos taza Se convoca á dicho gremio para el lunes, 15 del corriente, á las diez, en el local de la sociedad Unión Cantábrica Comercial, Republicana, 15, á fin de

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33. CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Serpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E. VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Ropa hecha para caballeros		Pesetas.	
Trajes patén, vicuña ó estambres.....	de 45	á	80
de pana.....	45	á	35
Americanos y chaquets patén, vicuña, estambres..	40	á	55
Gabanes entretiempo ó invierno.....	25	á	100
Sacos impermeabilizados.....	50	á	100
Fracs de vicuña, armoure, etc.....	30	á	47 50
Levitass de armoure, estambre, etc.....	50	á	75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.....	6	á	25
de pana.....	4	á	40
Pellizas de montagnach, cuello y bocamangas strakan ó de pieles.....	11	á	100
Rusos de ratina, último modelo.....	18	á	60
Capas completas, paño Bejar, Tarrasa y Sabadell..	25	á	110
Gabanes de pieles y strakan.....	60	á	200
Togas de pañete y seda.....	100	á	150

Ropa hecha para niños		Pesetas.	
Trajes de americana de patén, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.....	de 14	á	40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga, vicuña para niños de 4 á 10 años.....	4	á	38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.....	12	á	29
Gabanes de entretiempo ó invierno para niños de 4 á 16 años.....	13	á	44
Pellizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años.....	10	á	23
Gaban corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años.....	12	á	35
Makferlands y capas para niños de 4 á 16 años..	9	á	14

Varios artículos		Pesetas.	
Gorras forma marinero.....	de 3	á	8
forma ciclista de jerga azul y negra para caballeros y niños.....	2		
Gorras forma japonesa y alfonsinas de paño azul y colores para caballeros y niños.....	3	á	6
Boinas azules clases finas.....	1	á	2 50
Mantas de lana y strakan para viajes.....	12	á	100
Portamantas.....	2	á	3
Perchas de níquel para trajes.....	0	á	90
Tirantes para caballeros y niños.....	de 1	50	2 y 4
Ligas de seda para caballeros.....	á	1	

Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid
De Santander á Madrid.—Correo-expresso, á las 4:27 de la tarde, y mixto, á las 7:45 de la mañana. Llegada á Madrid á las 8:45 y 5:38. Salidas de Madrid.—Correo-expresso, 5:55 mixto, 10:10. Llegada á Santander, 9:11 y 5:12.

Santander-Barcelona
De Santander á Barcelona.—A las 6:10, tarde.

Santander-Bilbao
De Santander á Bilbao.—A las 8:15 de la mañana; 12:20 (correo) y 4:55 de la tarde. De Bilbao á Santander.—A las 7:40 de la mañana (correo), 12:10 y 4:30 de la tarde. Llegada de Bilbao.—A las 11:21 de la mañana, 4:21 y 8:37 de la tarde.

Santander-Marrón—A las 5:20 tarde. De Gijón á Santander.—A las 7:30 de la mañana.

Santander-Liéganes—A las 8:55 de mañana (correo) y á las 10:20, 11:50 (correo) y 2:50 y 7:20 de la tarde.

De Liéganes á Santander—A las 7:25, 10:10 (correo), 11:40 de la mañana y 1:00 (correo) y 6:05 de la tarde.

De Santander á Astillero—A las 8:15.

De Astillero á Santander—A las 4:43 de la tarde.

De Liéganes á Orreaga—A las 4:13 tarde. De Orreaga á Liéganes.—A las 5:28 tarde.

Ferrocarril de Orotunda
De Santander á Orotunda.—A las 8:30 y 11 de la mañana (correo) 2:25 y 6 de la tarde. De Orotunda á Santander.—A las 7:15, 10:55 de la mañana (correo) y 5:20 de la tarde.

Santander-Oviedo
Salidas.—A las 8:55 de la mañana (correo) y 1:30 de la tarde. Llegadas.—A las 4:14 y 8:12 de la tarde (correo).

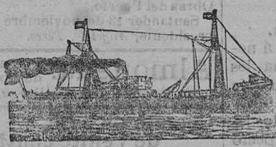
Santander-Llanes
Salida de Santander.—A las 8:55 de la tarde, para llegar á Llanes á las 8:55 de la noche.

Santander-Cabezón de la Sal
Salidas.—A las 11:05 de la mañana (correo), 2:50 y 7:15 de la tarde. Llegadas.—A las 9:11 de la mañana 6:31 y 7:01 de la tarde.

Santander-Torrelavega (nuevos y domingos)
Salida.—A las 7:20 de la mañana. Llegada.—A las 12:18 de la mañana.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes



Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 29 de noviembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

KOLN

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, mas trece pesetas de impuestos. Pasaje de tercera clase, 135 pesetas, además los impuestos, que ascienden á pesetas doce.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, padeiros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cubida ó informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones grietales, enfermedades consuntivas, insipididad, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades meniales, etc., etc., etc. Precio, 250 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander en V. «Villafranca» y Calvo, Dns. colorzano, Hostalón y Pérez del Molino y Compañía.

Grandes bodegas de vinos de la Sra. Viuda de D. Laureano Morante CADIZ

Entre las muchas especialidades que tiene en sus vinos, uno de los más acreditados es la Manzanilla MARCA EL ALMIRANTE. De venta en todos los cafés, hoteles, ultramarinos y tiendas de bebidas.

El mejor remedio para el estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
— de —
TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA—CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el **Elixir de ST VINCENT DE PAUL**
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

UN NUEVO SUERO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán de Francia, en el que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Emas, herpes, tictigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeccs, sarpullidos tarinacos, escocisela la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas, Varices.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta en esta: Droguerías, señores Pérez del Molino y Compañía y señores V. Villafranca y Calvo; farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Llévete las Pruebas de GIBERT y MOUTIGNY, Iruñeta. Prescritos por los primeros médicos. RECOPÍESE POR LAS IMITACIONES

DEBILES, INAPETENTES!
Bebed los excelentes vinos Quinados y «Golos», aperitivos y reconstituyentes de José de Soto, de Jerez, para encontrar remedio eficaz á vuestros males. De venta, en la acreditada droguería de Francisco S. González Tableros, 5.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis.
J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exíjase la Marca
De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

SOLUCIÓN COIRRE
á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL
TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.
LEVADURA COIRRE
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
ÁNTRAX, FORÚNCULOS Y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, AGNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORRÉAS Y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.
COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

ANEMIA, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterias ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del **Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York.**

MALA REAL INGLESA
Vapores correos ingleses
SERVICIO MENSUAL ENTRE
Santander y República Argentina
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.
Linea de la América del Sur
El 22 de noviembre saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

POTARO
Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasaje de primera y segunda por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, Luis de Maruri, Muelle, 31.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estreñidos, etc., etc. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daiz y Velarde, 15.—Santander
Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar.
Informará B. Rodríguez Parets, abogado, Amós Escalante, 12, 1.ª

Buena nodriza, casada, de fuera de criterio, casa de, de fuera de criterio.

HERNIAS

Últimas invenciones de Alemania en bragueros con pelotas elásticas, que á su suavidad unen la ventaja de obtener exactamente el anillo herniario, permaneciendo siempre inalterables en su elasticidad y forma.

Aparatos ortopédicos de coluroide, fabricados con excelentes resultados desde hace varios años y recomendados por cuantos médicos los han examinado.

Piernas y brazos artificiales de distintos sistemas y precios.
SALAVERRI—ORTOPÉDICO
Cristo, 6.—Bilbao

Traspaso

Por ausentarse su dueño se hace del café de la calle Arcillero número 23, junto al Teatro Principal.

Ostras frescas

Peseta 7 0/50, 0 75, 1 25 y 1 50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Abonos químicos BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Barquín Alonso, Muelle, 29

Almacén de pianos

de Asunción de Bravo Aljeteres, afinaones y reparaciones BECEDO, 9, PRAL.

GREMIO DE ABACERIA

Se convoca al mismo para el día 16 del corriente, á las tres de la tarde, en el local de la sociedad «Unión Cantábrica», Rupalaco, 15, para hacer saber la cuota asignada á cada uno, cuya lista está expuesta, hasta ese día, en casa del médico Angel Rodríguez, Convento, núm. 6.

Preceptor

francés, se ofrece, con buenas referencias. Enseña su idioma. Geografía, Matemáticas, Historia, Equitación, Esgrima, Dibujo, etc. Razón en esta administración.

Ama de cría, joven, soltera, francesa, que desea, se ofrece para dentro ó fuera de la capital. Informarán Santa María Egipcíacas, núm. 4, 3.ª

Ama de cría se ofrece, con leche fresca. Informarán Cuesta del Hospital, 28, entresuelo.

EPIZOOTIA

La Bovinae el único medicamento en Europa que combate la Perneumonía exudativa o que en zootica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantos reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades ajenas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON

Estufa, 14, Bilbao
De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafranca.

Bolsas AMURIZA

Ballén, 33, Bilbao.